



Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA JAIME HUMBERTO RAMÍREZ MONTOYA. RADICACIÓN No.2020-00205-00.-

Téngase en cuenta que, dentro del término ordenado en auto de 28 de septiembre de 2021, la parte demandante se pronunció respecto del acto administrativo expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ambalema Tolima.

De otro lado, se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, el contenido del auto No.008 de 29 de septiembre de 2021, proferido por la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Ambalema Tolima.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**90d6cf0929b3f56ed601149cbecc083b973c0c803d65225aad7b90881ff
eed5b**

Documento generado en 06/10/2021 08:57:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>